| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO**

El Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, procede a realizar el cierre del expediente del contrato de prestación de servicio, tal como a continuación se evidencia:

| | |
|---|---|
| **CONTRATO NRO.** | CO1.PCCNTR.7442672 del 2025 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 2/9/2025 |
| **FECHA DE INICIO** | 2/10/2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 12/10/2025 |
| **PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN** | SECOP II |
| **ENLACE** | https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.7518883 |
| **EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO** | SI _____<br>Fecha de liquidación: N/A<br>NO _X__<br>Motivo: N/A |

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II.
2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión.
3) Todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II.

4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato o convenio.
5) Las garantías contractuales o convencionales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 4/26/2026.

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.**

Revisó: Celia Vanessa Maestre Plata – Contratista CLPE Celia Maestre
Elaboró: Andres F. Giraldo Fdez. – Contratista CLPE Andrés F. Giraldo

## Control de Cambios

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---|---|---|
| 3 | 31/08/2025 | El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.<br><br>Se realizan ajustes menores en el documento. |